

BOLSA DE TRABAJO
ESCALA DE AYUDANTE DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS (A2)

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC231GER/2023, DE 30 DE OCTUBRE DE 2023, POR LA QUE SE ACUERDA LA CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCALA DE AYUDANTE DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION
1	PALACIOS RODRIGUEZ MARIA INMACULADA	
2	LOPE VEGA LUCRECIA MARIA	
3	LOPEZ CERA OLGA ISABEL	EN SUSPENSION
4	NUÑEZ MORALEDA LOURDES	
5	ROMA BEJAR RUT ESTER	
6	MARQUEZ LOPEZ ANGEL	
7	FERNANDEZ RUIZ MARIA LUISA	
8	VEREDA TAPIA ROSARIO	DISPONIBLE
9	NAGY ROMAN ANGELICA	DISPONIBLE
10	MONEDERO VILLEN INMACULADA EULALIA	
11	MARAVAR MARTINEZ RAMON	DISPONIBLE
12	TEJADA RODAL MARIA ELISA	DISPONIBLE
13	SOLA ALMRON MARIA DE LOS ANGELES	DISPONIBLE
14	JURADO ANDRADES GLORIA	DISPONIBLE
15	CLEMENTE CASTRO DIANA	DISPONIBLE
16	GÜTIERREZ RAMOS ANTONIO	DISPONIBLE

Vigencia de la Bolsa

Desde: 31 de octubre de 2023

La Bolsa de Trabajo tendrá una vigencia mínima de 3 años y máxima de 5 años desde su creación como consecuencia de los distintos procesos selectivos que se celebren conforme a lo indicado en el apartado 1 del artículo 27 del Reglamento de selección, contratación y nombramiento del personal de administración y servicios.